



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN**



SÉPTIMO CONCURSO INTERNACIONAL DE CASOS PARA LA ENSEÑANZA

La Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM invita a académicos, investigadores y estudiantes de posgrado de Iberoamérica a participar en el Séptimo Concurso Internacional de Casos para la Enseñanza relativos a las áreas de Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales.

I. Objetivo

Promover el trabajo creativo y la capacidad de aplicación de conocimientos y experiencias profesionales mediante el fomento de la elaboración de casos que presenten situaciones reales de organizaciones del medio Iberoamericano y que permitan, al mismo tiempo, ejercitar la aplicación de técnicas, teorías y conceptos propios de las licenciaturas en Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales a problemas representativos que sucedan en dichas organizaciones.

II. Bases

Concursantes: Podrán participar académicos e investigadores de las áreas de administración, contaduría, informática y negocios internacionales, así como estudiantes de posgrado de estas disciplinas. La participación podrá ser individual o en equipo de máximo dos personas.

Casos:

1. Éstos se presentarán de forma individual o en equipo, conformado por dos personas, y se inscribirán en alguna de las siguientes áreas:
 - Administración de las operaciones
 - Administración de recursos humanos y comportamiento organizacional
 - Administración estratégica
 - Administración general
 - Auditoría
 - Contaduría
 - Contraloría de gestión
 - Contribuciones
 - Ética en las organizaciones
 - Finanzas y economía

- Mercadotecnia
- Negocios internacionales
- Tecnologías de la información

Podrán presentarse casos que estén relacionados con más de una de las áreas citadas, sólo se requiere inscribir el caso en aquella que, a juicio de los concursantes, sea con la que se vincula en mayor grado.

2. Ser inéditos y originales; podrán presentarse en español o inglés.
3. Surgir de una situación real, por lo que será necesario contar con la autorización de la organización para divulgarlo.
4. Tener alguna de las siguientes modalidades: a) Describir el problema de una organización, a fin de preparar una recomendación para solucionarlo. b) Describir un problema o problemas, y las decisiones, o acciones, ya tomadas para analizarlas críticamente.
5. En cualquiera de las modalidades el caso, deberá contener lo siguiente:
 - a) Definir los objetivos de aprendizaje, los temas en los que podrá utilizarse y una sinopsis del caso.
 - b) Deberá sugerir una o varias preguntas para iniciar la discusión del caso.
 - c) En el desarrollo, deberá cumplir con la siguiente estructura:
 - i. Antecedentes de la organización.
 - ii. Contexto en el que se desempeña la organización (lugar y tiempo).
 - iii. Descripción de los hechos, datos o antecedentes que muestre una situación concreta de la realidad; una situación problemática que exija un diagnóstico; una situación que exija una decisión y una situación que para ser tratada exija información en un campo particular del conocimiento de la Contaduría, Administración e Informática.
 - d) Podrán incluirse notas al pie, anexos estadísticos y en general, la información que se consideré pertinente de fuentes primarias y secundarias.
6. El caso se realizará en procesador de textos Microsoft Word, letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 No contendrá sangría, formato de encabezado, índice, ni pie de página. La extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 20, incluyendo gráficas y cuadros. De existir anexos, éstos no deberán superar la extensión del caso.
7. Los casos deberán enviarse a más tardar a las 24:00 horas del 29 de junio del 2018, acompañados del [formato de inscripción](#), anexo a la convocatoria, a la siguiente dirección electrónica: concursocasos@fca.unam.mx Los participantes tendrán acuse de recibido por el mismo medio. Formato de inscripción descargar aquí.

III. Aspectos a evaluar

- a. Cumplimiento de las bases de la presente convocatoria
- b. Originalidad
- c. Coherencia, consistencia y credibilidad del caso
- d. Cumplimiento del objetivo del aprendizaje

IV. Jurado

El jurado estará conformado por expertos en el diseño de casos, quienes no podrán participar en la presente convocatoria.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será evaluada y dictaminada por el jurado, cuyo resultado será inapelable.

V. Premios

El nombre de los ganadores se dará a conocer en la siguiente dirección electrónica: **www.fca.unam.mx**, el 31 de agosto del 2018.

El premio consiste en una medalla y un reconocimiento, que serán entregados por el Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.